

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

publica los Lunes, Miércoles y Viernes

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTECIPADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

DE SANTANDER Á MADRID.

Parece que va adquiriendo muchos partidarios la idea de que se emprenda un proyecto de ferro-carril entre nuestro puerto y la capital de España, pasando por Búrgos, como único y eficaz remedio á las burlas que con nosotros vienen cometiendo los gobiernos y la empresa del ferro-carril del Norte.

Lo vemos con gusto porque tarde ó temprano esta semilla ha de dar su fruto. Y es indiscutible que sucederá, por ser el único medio de que Santander puede valerse para dar vida á su puerto sacudiendo ese yugo ferroviario que hace algunos años viene oprimiendo el cuello de nuestro comercio hasta el extremo de tenerle ya completamente estrangulado.

Poco á poco hemos ido sufriendo esa vida horrorosa; paulatinamente han ido apretando los tornillos nuestros verdugos implantando tarifas escandalosas que desvían las mercancías de su curso natural, y hoy que estamos viendo la espantosa ruina á que se nos conduce, no nos queda más recurso que estudiar y poner en práctica sin pérdida de momento los medios de defensa que la naturaleza nos ofrece, segun se indicaba con mucha oportunidad en la carta que con el pseudónimo de *Santander* apareció en nuestro número del viernes último.

Ha llegado el momento de que los capitales salgan á la lucha y contribuyan prudente y poderosamente á proporcionar elementos de vida á este rincón de España, castigado sin conculgo por sus poderosos enemigos.

El ferro-carril de Santander á Madrid por la línea meridional es negocio seguro, porque atraviesa comarcas importantes que habian de garantizar el buen resultado de la explotación.

Este es, á no dudarlo el principal elemento que nos queda para que Santander salga de la horrorosa situación en que la han colocado los desaciertos, las ambiciones y las maldades de un puñado de hombres sin conciencia.

Aquí está interesado el pobre como el rico; todo el pueblo.

Los más directamente llamados á comprender una actitud activa y decisiva son los propietarios, cuyas fincas van perdiendo mucho con el estado de destracion porque atravesamos.

No somos de los que creen que por patriotismo vaya ninguno á exponer su capital con peligro de arruinarse; nada de esto; pero sí entendemos que poniendo cada hombre de posicion al lado de lo que tiene empleado en ese negocio y para ellos cómodo papel del Estado, Santander estaba en inmejorables condiciones de proporcionarse una vida desahogada, independiente de empujones que procuran nuestra ruina por los medios ilegales están á su alcance, y en el camino de la prosperidad, dejando á las generaciones venideras gratos recuerdos de nuestro paso

por esta decaída y desventurada region de España.

LUCHAS DE LA INTELIGENCIA.

El Ayuntamiento ha publicado el programa de los Juegos Florales que se verificarán en Santander á fines de Julio próximo.

Es uno de los capítulos de festejos que obtuvo el año pasado excelente éxito, y hemos visto con placer que la Corporacion municipal, con el apoyo de varios centros, ha logrado poner en práctica otro certámen que por su importancia dará magnífica idea de la cultura de este pueblo á cuantos forasteros tengan ocasion de concurrir al edificante espectáculo que se anuncia.

Con objeto de que el programa llegue á conocimiento de personas á quienes pudieran interesar los detalles del mismo, le insertamos á continuacion:

Esta Comision, teniendo en cuenta el brillante éxito que en el año último obtuvo esta fiesta literaria, y secundada en el corriente por la Corporacion provincial y Sociedades de recreo ha acordado la celebracion de aquel acto, á cuyo efecto se han señalado los siguientes

PREMIOS Y TEMAS.

PRIMER TEMA.—*Premio de honor.*—*Flor natural.*

Este premio se adjudicará al autor de la más inspirada composicion poética, de las que á él aspiren, siendo de eleccion libre el metro y el asunto, pero que no exceda de ciento cincuenta versos.

El que le obtenga se servirá regalarle á la dama de su eleccion que se halle presente al acto la cual será nombrada *Reina de la Fiesta*, quedando facultada para que al sitio de honor la acompañen dos damas, y hará entrega de los restantes premios á quienes el Jurado los haya adjudicado previamente.

Si este premio no se diese ó por cualquiera circunstancia no se designará *Reina de la Fiesta* por el poeta laureado, lo hará el presidente del acto.—*Accésit.*—Diploma de honor.

SEGUNDO TEMA.—(Señalado por la Excelentísima Diputacion provincial).—*Memoria sobre los medios para desarrollar la riqueza ganadera de la provincia.*—*Premio.*—250 pesetas.—*Accésit.*—Diploma de honor.

TERCER TEMA.—(Señalado por la Real Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del País).—*Literaturas regionales.* Sus ventajas é inconvenientes con relacion á la general castellana.—*Premio.*—Un objeto de arte.—*Accésit.*—Diploma de honor.

CUARTO TEMA.—(Señalado por la Real Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del País).—*La mejor cartilla agrícola que en estilo llano y sencillo, si es posible en preguntas y respuestas, enseñe al labrador los elementos de la agricultura, describiendo las diferentes clases de terrenos cultivables de que se compone la provincia; labores que les son convenientes, abonos, semillas, zootecnia, repoblacion del arbolado y cuantos conocimientos puedan serle útiles.*—*Premio.*—Un objeto de arte.—*Accésit.*—Diploma de honor.

QUINTO TEMA.—(Señalado por el Circulo de Recreo).—*Oda que en tema libre no exceda de ciento cincuenta versos.*—*Premio.*—Un objeto de arte.—*Accésit.*—Diploma de honor.

SEXTO TEMA.—(Señalado por la Sociedad *Club de Regatas.*—*Industrias navales—Medidas que podrian adoptarse para el desarrollo de la construccion naval.* Causas de la decadencia.—*Premio.*—Un objeto de arte.—*Accésit.*—Diploma de honor.

SÉTIMO TEMA.—(Señalado por el Excelentísimo Ayuntamiento).—*Elogio en verso de un montañés insigne en armas ó letras, que haya nacido antes del presente siglo, y cuya composicion no exceda de doscientos versos.*—*Premio.*—Dos estatuas de bronce repujado.—*Accésit.*—Diploma de honor.

OCTAVO TEMA.—(Señalado por el Excelentísimo Ayuntamiento).—*Cuento basado en una tradicion ó conseja de la Montaña, escrito en romance octosilabo y que no exceda de doscientos versos.*—*Premio.*—Una bandeja de plata.—*Accésit.*—Diploma de honor.

NOVENO TEMA.—(Señalado por el Excelentísimo Ayuntamiento).—*Soneto á las Artes.*—*Premio.*—Una pluma de oro.—*Accésit.*—Diploma de honor.

DÉCIMO TEMA.—(Señalado por el Excelentísimo Ayuntamiento).—*Dada la mortalidad de Santander, ¿qué medidas higiénicas y económicas, convendría adoptar á fin de modificarla favorablemente?*—*Premio.*—Una escribania de plata.—*Accésit.*—Diploma de honor.

A cada premio acompañará un diploma de honor expedido por el Jurado.

Se reserva el Jurado la facultad de adjudicar ó no los premios.

Los trabajos que aspiren á premio deberán ser originales, inéditos y escritos en castellano.

Se dirigirán á la secretaria del Jurado, oficinas del Excelentísimo Ayuntamiento, cerrados bajo un sobre dentro del que, además de la composicion, que deberá suscribirse con un lema y sin firma ni indicacion alguna del autor, irá otro pliego cerrado, con el mismo lema en la cubierta, que contenga el nombre del autor y las señas de su domicilio.

No se devolverán las composiciones presentadas, quemándose, sin abrirlos, los sobres que contengan los nombres de los autores de las no premiadas, y pasando aquellas al Archivo municipal.

El plazo para admitir las composiciones terminará á las doce de la mañana del día 10 de Julio próximo.

La pública y solemne adjudicacion de los premios tendrá lugar en el Teatro principal el día 31 de Julio.

SECCION DE NOTICIAS.

Los dueños del Gran Hotel de Alceda han establecido una empresa de carruajes titulada *La Numancia* que presta servicio regular entre Renedo y aquel balneario, combinando los viajes con todos los trenes ascendentes y descendentes.

Celebramos que se haya establecido un nuevo servicio con las formalidades del que se trata, porque lo han de agradecer mucho los numerosos viajeros que acuden á Alceda, los cuales contarán ahora con medios de transporte constantes, rápidos, cómodos, seguros y económicos.

La delicada salud de nuestro estimado amigo D. Zoilo Marracci Crespo le obliga á retirarse de los negocios mercantiles, disolviéndose por lo tanto la casa que giraba en esta plaza bajo la razon Z. M. Crespo y Compañía.

A cargo del señor Marracci queda la liquidacion de los asuntos pendientes.

Segun escritura pública queda constituida una nueva sociedad que llevará el

nombre Angel A. Crespo y Compañía, dedicándose á toda clase de operaciones de licito comercio en propia cuenta y especialmente al artículo á que dedicó su preferencia la casa extinguida.

Son gestores de la Sociedad don Angel Acevo Crespo, don Antonio García Fernandez y don Antonio de la Fuente Perez, y en calidad de Comanditario don Zoilo Marracci.

Les deseamos muchos y buenos negocios, lamentando el motivo de la retirada del señor Marracci.

En la renovacion bienal de Jueces municipales han sido nombrados para los seis distintos Juzgados de este partido los señores siguientes:

Santander.—Don Fernando Lavin Casalis.

Astillero.—Don Francisco Castillo.

Camargo.—Don Máximo Oruña.

Pielagos.—Don Santiago Castillo Fernandez.

Bezana.—Don Francisco Antonio Mier.

Villaescusa.—Don Mauricio Ruiz de la Riva.

La Junta de Asociados ha aprobado el presupuesto en la misma forma que le presentó el Excelentísimo Ayuntamiento. Fué desechada la subvencion de mil pesetas al Asilo de San José y se incluyó la suma necesaria para la Casa de Socorro.

Durante el mes de Mayo se recaudaron en el Lazareto de Pedrosa 1.249'50 pesetas por derechos de cuarentena, 184.50 por derechos de Lazareto y 63 por Guardas de salud en junto 1.497'09 pesetas.

Gran alarma produjeron antes de ayer por la tarde los telegramas remitidos por las comisiones y particulares que se encuentran en Madrid tratando la cuestion de los vapores correos.

Muchos corrillos se formaron en las calles y en los círculos y cafés; se censuraba con dureza la conducta del señor Becerra, opinando en todos la actitud enérgica que debe tomar Santander tan pronto como sepa oficialmente la negativa del ministro.

Lo cierto es que la cuestion es de honra y que á juzgar por lo que en los círculos oímos parece que aún se conserva sangre de los antiguos cántabros.

La persona que hubiera perdido una letra de cambio puede pasar á recogerla á la oficina del cuerpo de guardia municipal, por tenerla en su poder el jefe señor Saez.

EL MONTE DE PIEDAD.

Por iniciativa de algunos vecinos de Almería y con el apoyo del señor Obispo, Diputacion provincial, Ayuntamiento y otras Corporaciones, va á establecerse un Monte de Piedad y Caja de Ahorros en dicha ciudad.

¿Cuándo contaremos nosotros con una institucion tan útil que corte de raíz la horrible usura?

Para montar ese benéfico establecimiento no se necesita gran capital: basta una buena voluntad puesto que cobrando 6 por 100 anual y costando 4 el dinero la diferencia de intereses de 50 por 100 cubre con exceso los gastos de instalacion é intereses del capital invertido.

No se paga contribucion alguna al Estado, no se necesita más que tres ó cuatro empleados probos, y cuanto mayor sea su desarrollo, mayor beneficio ha de producir el pequeño capital empleado en la instalacion, que ha de devolverse á los fun-



dadores tan pronto como los ingresos en la Caja de Ahorros superen á la prenda pretaña ó sean los empeños.

Esta es en resumen la historia de todas las sociedades análogas que conocemos en España.

El vapor correo *Antonio Lopez* que entró antes de ayer en nuestro puerto condujo con destino á Santander 278 pasajeros.

Dicho vapor entró en Coruña el viernes, dejando en aquel punto toda la correspondencia, hasta la destinada á toda la parte Norte de la Península.

De modo que fué imposible descargar el buque por no poseer los receptores la correspondencia de las Antillas.

El ministro Sr. Becerra, en el preámbulo de la R. O. mandando hacer escala á los vapores en Coruña, decía, si mal no recordamos, que con esa medida no se originaba ningún perjuicio á Santander ni otros puntos.

Luego ó el ministro se ha equivocado ó ha informado mal á la régia prerrogativa; él lo sabrá.

Nuestro amigo y paisano el conocido médico don Amós Calderon ha sido nombrado vocal del Congreso de Hidrología y Climatología que ha de celebrarse en París del 3 al 10 de Octubre.

Nuestra enhorabuena al amigo señor Calderon.

Ayer salieron para su destino las comisiones de nuestro Instituto provincial que ha de examinar á los escolares de Villacariedo y Santoña.

Componen la primera los catedráticos señores Montalvo, Orodea, Canza y Vidaur, y la de Santoña los señores Landa, Menendez Pintado y Escalante.

El juez de instruccion de Torrelavega cita por tercera y última vez á Eduardo Prieto, cuyo paradero se ignora, para que comparezca á hacerse cargo de la tasacion de costas últimamente practicada en el expediente de testamentaria de la finada Marcelina Santos Villa, vecina del pueblo de Mercadal.

Una señorita de Lorca (Murcia) quedóse dormida hace pocas noches en la reja de su casa, á las ocho de la noche.

De pronto despertó sobresaltada, porque sintió que una mano le cogía la cabellera, y pudo notar un bulto que se retiró corriendo, llevándose una hermosa trenza de la bella murciana.

Lo prosáico de la noticia viene ahora. El ladron no era ningún apuesto manco, ni atrevido trovador: era una vulgar mujer, al parecer la esposa de algun peluquero, que se dedicaba á enriquecer la coleccion de postizos de su marido tomando el pelo del modo más industrial que se conoce.

Habiendo acordado el Ayuntamiento se promueva nueva subasta de arrendamiento de los cajones que resultan aun desalquilados en los Mercados públicos, la Alcaldía ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 19 del corriente mes de Junio para la celebracion de aquel acto en el salon de sesiones de la casa consistorial.

Los cajones que se citan son los siguientes:

Mercado de la Plaza Nueva números 2, 9, 13, 14, 16, 17, 20, 22, 23, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 49, 56, 57 y 71.

El único establecimiento de aguas minerales de esta provincia que ha presentado sus productos en la Exposicion de París, es el de Caldas de Besaya.

Lástima es que poseyendo tan riquísimas aguas la Montaña y teniendo tan excelentes balnearios como tiene no haya concurrido más que uno solo á la Exposicion parisiense, donde no tenemos duda saldrian premiados cuantos productos minerales de esta provincia se presentasen.

Segun leemos en la *Revista Económica* de la Cámara de Comercio de España en Londres, va á ser pronto un hecho la constitucion de una gran sociedad agrícola financiera, cuyos capitales se desti-

nan al fomento y desarrollo de las industrias agrícolas en España, como á otros asuntos que, como construccion de vias, canales, etc., etc., tanto pueden influir en el progreso de la produccion nacional.

La sociedad se titulará *The Spanish Agricultural and Industrial Corporation*.

Su capital será de 2.000.000 de libras esterlinas (50 millones de pesetas), representado por 1.988.000 acciones ordinarias de 25 pesetas una y 1.200 acciones fundadoras de 250 pesetas cada una tambien. Los socios fundadores tendrán que suscribirse ó encargarse de obtener suscripciones á 100 acciones ordinarias por cada una de las de fundador que tomen.

Se cuentan ya sesenta y cinco socios fundadores.

El objeto de esta sociedad, segun la misma *Revista Económica*, es el de coadyuvar al progreso material de España adoptando sistemas no practicados hasta el presente con la formacion de una Agencia financiera, que auxilie los gremios agricultores é industriales, con el fin de que puedan competir con la produccion extranjera; facilitando además la construccion de obras públicas de reconocida utilidad comercial, muy principalmente las de regadío y vias férreas.

Tambien se propone la nueva sociedad procurar la baratura en los transportes, y servir de garantía á las Diputaciones y Municipios para que puedan colocar em préstamos ó emisiones aplicadas ó mejoras materiales.

Ya se habrán persuadido nuestros lectores si era ó no justificada la alarma de nuestro periódico respecto al asunto del *Lazareto*, las importantes y eficaces gestiones apoyadas en las leyes sanitarias que, en los expedientes á la vista, hizo el Sr. Perojo en aquel entonces, y la facilidad con que se le quitó de encima el señor Becerra ministro de Ultramar mandándole al gobierno de Filipinas.....

¿No decian por ahí que no tenían fundamento serio las alarmas producidas por EL CORREO DE CANTÁBRIA?

¿Era justificada la ovacion tributada por los *boteros* y otras gentes al señor Perojo cuando evitó el primer golpe?

Acordado por este Excelentísimo Ayuntamiento se promueva subasta pública para el suministro á la Casa de Caridad y Hospital de San Rafael de los artículos que al final se expresan, la Alcaldía ha señalado la hora de las doce de la mañana del día dieciocho del corriente mes para la celebracion del acto que tendrá lugar ante la Comision de Beneficiencia en el salon de sesiones de la casa consistorial.

Las proposiciones interesándose en la licitacion habrán de presentarse en pliegos cerrados del sello clase undécima, y expresarán con toda claridad el peso y precio del artículo con arreglo al sistema métrico decimal.

Las condiciones establecidas para esta contratacion radican á disposicion del público en el negociado correspondiente de la Secretaria municipal.

Artículos que se citan: pan, vino, carne, arroz, tocino, aceite, garbanzos, alubias y carbon mineral.

Referen los periódicos extranjeros que hace nueve años fué arrojado por una tempestad, sobre la costa de una de las islas Carolinas, un marinero llamado Cail Benjamin.

Privado de toda comunicacion con el resto del mundo, resignóse á vivir como pudo con sus nuevos conciudadanos; y como en la tierra de los ciegos el que tiene un ojo es rey, el marinero se las ingenió de modo que, al cabo de algun tiempo por rey le proclamaron los habitantes de la isla.

El monarca se halla hoy tan á gusto, que no piensa dejar el país, donde tiene 19 mujeres y 50 descendientes.

La Alcaldía, ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 17 del corriente, para ejecucion de la subasta del servicio de recoleccion de las basuras de las vias públicas y arrabales de la ciudad bajo el tipo de 5001 pesetas, y cuyo acto se

verificará con las formalidades prevenidas.

Empezando el día 26 del corriente el nuevo servicio de circulacion de trenes de la Empresa del Norte copiamos á continuacion la marcha de los mismos por lo útil que es á nuestros lectores.

Trenes ascendentes.

Expreso, núm. 50.—Sale de Santander á las 5 de la tarde y llega á Madrid á las 10:20 de la mañana.

Correo, núm. 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde y llega á Madrid á las 9:5 mañana.

Mixto, núm. 90.—Sale de Santander á las 6:15 tarde y llega á Bárcena á las 9:15 noche.

Mercancias, núm. 1.050 (lleva viajeros).—Sale de Santander á las 7 mañana y llega á Torrelavega á las 9:12 id.

Trenes descendentes.

Expreso, núm. 5.—Sale de Madrid á las 4:25 tarde y llega á Santander á las 8:18 mañana.

Correo, núm. 11.—Sale de Madrid á las 7 tarde y llega á Santander á las 2:30 id.

Mixto, núm. 71.—Sale de Bárcena á las 5:5 tarde y llega á Santander á las 7:25 id.

Mixto, núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6:50 mañana y llega á Santander á las 9:45 id.

El día primero de Octubre se pondrán en circulacion los nuevos sellos de correos con el busto del rey don Alfonso XIII.

Con motivo de las pésimas noticias recibidas de Madrid respecto á la cuestion de los vapores correos, el pueblo de Santander ha tomado una actitud digna que pone de relieve su hidalguia y su razon en la causa que defiende.

El Ayuntamiento rompió la marcha celebrando ayer á las cuatro de la tarde sesion de la que salió el unánime acuerdo de dimitir, adhiriéndose el señor Colongues, alcalde Constitucional y los concejales ausentes.

Cuando la Corporacion salia de la Casa Consistorial fué recibida por un gentío inmenso con aplausos y vitas, siguiéndola el pueblo hasta la entrada al Gobierno civil.

El señor Martinez Peñalver presentó el pliego á dicha autoridad interpretando en breves pero elocuentes palabras el sentimiento del pueblo por ellos representado.

Igual conducta siguió la Cámara de Comercio, el Consejo de Agricultura y los diputados provinciales por el distrito.

A todos trató de disuadir con plausible tacto el señor Azpiazu, gobernador civil accidental; pero todo fué en vano; los ánimos están decididos y las dimisiones quedaron en pié.

¡Muy bien por las Corporaciones!

Unimos nuestro aplauso á los nutridos que recibieron ayer de este pueblo gravemente agraviado por el ministro de Ultramar, y ahora á ver quiénes se atreven á ocupar los puestos vacantes.

Hoy se recibirá la noticia decisiva de lo resuelto por el señor Becerra.

La suponemos, y esperamos que el conflicto en que se encuentre el gobierno hará entender á dicho señor ministro de Ultramar que los montañeses son mucho más dignos de lo que él se figura para tratarnos del modo que lo ha hecho.

La direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado ha resuelto que se cierren inmediatamente, con las formalidades establecidas en el artículo 12 del reglamento del Registro civil, los libros impresos que en la actualidad estén en uso con algunos juzgados municipales, y que para las inscripciones de matrimonios y demás asientos de la misma seccion se continúen usando los cuadernos mandados abrir conforme á la segunda disposicion transitoria del expresado reglamento, mientras otra cosa se resuelva por medida de carácter general.

Durante la anterior semana se han es-

portado por la via marítima 3049 sacos de harina para América y 2697 del mismo polvo para la Península.

En el mismo período de tiempo se han portaron por la misma via 2775 sacos de café, 75 sacos de algodón, 50 cajas de rom y 26 barriles de aceite, 1268 sacos de arroz, 26 cajas de jabon, 600 fardos de tasajo y 1527 sacos de bocalao.

Un precioso figurin acuarela como regalo al número 75 de la *Moda*. Intercalados en el texto aparecen siete modelos de sombreros y capotas, última novedad y preciosos trajes de paseo, baile y *soirées*. Tambien los muy lindos para niñas. Esta revista se publica todos los Domingos, cuesta pesetas el trimestre.

La administracion, Claudio-Coello Madrid, remite á cambio de 25 céntimos un número de muestra con regalo.

Ayer por la mañana celebró una solemnisima funcion la parroquia de Santa Cecilia en la que comulgaron por primera vez multitud de niños pasando de octava el número de los de ambos sexos.

Todos ellos estaban vestidos con gala y aseo, predominando en las niñas el tido blanco y la medalla con cinta que llevaban pendiente del cuello en que se leía con letras de oro *Recuerdo mi primera comunión*.

El efecto que presentaba esta festividad era encantador haciéndola resaltar los acordes de la orquesta y las voces de los cantores.

La funcion fué dispuesta por el párroco de la misma quien en el solemne acto de la comunión pronunció una elocuente sencilla plática explicando el divinióterio.

Ha regresado con su distinguida esposa, de Madrid á Reinosa, el senador del reino Excmo. Sr. D. Telesforo Fernandez Castañeda.

Reciban dichos señores nuestra bienvenida.

Ayer por la tarde entró en nuestro puerto procedente de Habana y Puerto Rico el vapor *Heandán Cortés* con capacidad para 52 pasajeros con destino á Santander.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Madrid

El día 12 del actual regresará la Comision á Madrid.

Decididamente no asistirán los gacistas á la reunion de la mayoría.

Por su mal estado de salud no acudirá el señor Abascal la Secretaria de Estado.

La reina ha firmado el nombramiento del señor Groizard para presidente del Consejo de Estado.

En Angulema prohibió la autoridad la celebracion de un banquete boulangérista.

Con tal motivo el pueblo se amotinó siendo presos varios diputados que testaron de la prohibicion.

VARIEDADES

LA GUERRA A LOS PÁJAROS

El desarrollo que en la primavera actual han tenido una porcion de insectos constituyendo plagas que destruyen las cosechas más pingües de la agricultura, lo mismo de las plantas anuales que las vivaces, nos mueven á dedicar algunas cuantas líneas sobre un punto que puede considerarse causa originaria de males y que el hombre no estudia seriamente para evitarlos, ó atenuarlos cuando ménos.

La persecucion sangrienta y tenaz se hace á los pájaros en todo tiempo, particularmente en el período de su

... sacpl
... del misse
... an
... ne
... E
... ist
... iza
... dud
... on
... el
... U
... tan
... gu
... ta,
... agu
... esta
... que
... B
... la p
... sére
... nos
... que
... gere
... con
... S
... que
... nes
... pira
... de
... rian
... otros
... poso
... Es
... ra q
... de p
... N
... prin
... los s
... crea
... su a
... de vi
... eres
... nen
... es el
... á ha
... dicia
... na m
... y ent
... curar
... secti
... con s
... con s
... Si
... alime
... de la
... que p
... impo
... que
... crisá
... tos d
... fruto
... Est
... quiri
... tarse
... buen
... entrá
... cione
... lamer
... para
... g
... c
... p
... d
... c
... n
... re
... v
... p
... es
... v
... v
... rá
... h
... fu
... ta

aplicacion, es causa suficiente para el desarrollo de las plagas de insectos que tantos males originan en la principal fuente de nuestra riqueza.

El deseo las más veces de buscar una distraccion, más que la necesidad de utilizar las victimas que persigue, dan sin duda una triste idea de la carencia de conocimiento de las relaciones que entre el hombre y los animales debe existir, por falta de ilustracion ó por la torcida inclinacion dada á su sensibilidad.

La mayor parte de las aves se alimentan con los insectos, crisálidas, orugas, gusanos, huevos de hormigas, de langostas, etc., y claro es que, persiguiendo á aquéllas se protege la multiplicacion de éstas, para tocar los funestos resultados que con frecuencia lamentamos.

Bajo dos puntos de vista es censurable la persecucion sin tregua que se hace á los seres inofensivos, y que por el contrario, nos libran de multitud de insectos, de los que unos destruyen nuestras más lisonjeras esperanzas y otros nos molestan con sus incisivias picadas.

Si no existiesen esa infinidad de aves que pocas veces se ponen al alcance de nuestras asechanzas, no sería posible aspirar el aire atmosférico por estar lleno de pequeños insectos que nos asfixiarían; ni las avispas, avejorros, moscas y otros varios nos dejarían momento de reposo.

Esta sola consideracion es bastante para que el hombre moderase sus instintos de persecucion en provecho propio.

No puede aceptarse en absoluto el principio que algunos consignan de que los seres inferiores al hombre han sido creados para que él disponga de ellos á su antojo. No; no es este bajo el punto de vista que debemos considerar á esos seres que si no tuvieran inteligencia tienen al ménos instinto y sensibilidad. No es el capricho el que nos debe conducir á hacer actos que, despues de ser perjudiciales, son hasta repugnantes á la sana moral. Son las necesidades de la vida y entre éstas está la de conservar y procurar la multiplicacion de los pájaros insectívoros, que tanto bien proporcionan con su existencia y tantos males resultan con su desaparicion.

Si el gorrion, alondra y otros varios se alimentan con trigo y alpiste en la época de la granazon, causando algunos daños que pueden evitarse, estos son de escasa importancia comparados con los males que evitan al destruir los gérmenes de crisálidas, orugas y mil clases de insectos destructores de las plantas y de los frutos.

Estas razones son bastantes para adquirir la conviccion de que debe fomentarse la cria de las aves que prestan tan buen servicio á la agricultura; pero si entrásemos en otro género de consideraciones, se justificaría plenamente que es lamentable el ensañamiento del hombre para con unos seres que, en su ligera

existencia, no solo prestan beneficios, sino tambien expansion á nuestro espíritu con sus dulces trinos, sus amorosos arrullos y la solicitud con que atienden á sus pequeñuelos hijuelos, hasta el extremo de que cuando les son arrebatados por la mano del niño, que por lo general no se propone otra cosa que su mortificacion, les buscan ansiosos para alimentarlos, aún dentro de la prision á que se les destina.

Los padres, por lo general, se cuidan poco de educar la sensibilidad de sus hijos, y ven con impavidez las escenas de mortificacion y matanza que los niños cometen con las aves más inofensivas motivadas siempre por el espíritu de destruccion y de ignorancia.

El niño embota así su sensibilidad, inclinándose al mal á que el padre le guía con torpe ejemplo; considerando como una distraccion inocente la destruccion de los nidos de las aves y la muerte de éstas. Así se va embruteciendo la facultad sensible y no se piensa seriamente en la consideracion que estos seres nos merecen.

La educacion es la única medida que puede contrarrestar la perversion del niño contra sus victimas, y es el agente más poderoso para regenerar á la humanidad, encauzándola por la recta via del bien y de la verdad.

A. DEL CASTILLO.

FABULAS.

II

La Cigarra y la Marica.

Al verse la cigarra despedida y vejada por la hormiga cuando llegó á su puerta pidiendo una limosna, así decía: —¡Me insulta al verme pobre y se muestra orgullosa porque es rica! Si yo pasé cantando todo el verano, mi mision cumplía sin hacer mal á nadie, como persona honrada y bien nacida. Ella se ha enriquecido entretanto con sordida avaricia, robando los graneros que otros colman á fuerza de fatigas. Mas lo hace con tal arte que nadie su conducta le critica, antes sirve de ejemplo, como pasa en aquella fabulita. Oyendo tales quejas, al oído le dijo una marica: —Tú ten dinero y canta, y dirán de tu canto maravillas.

JOSÉ ESTREMEIRA.

Vino de Chassaing contra los males del estómago.

Evitar las falsificaciones é imitaciones.

El VINO de QUINIUM DE A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y, en general, á los que padecen:

del ESTÓMAGO;
de ANEMIA;
de AGOTAMIENTO de FUERZAS;
de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 49, Rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

UNION AGRÍCOLA NACIONAL

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del riesgo de heladas y pedricos; y sobre la vida de toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 199.

Capital Social 20.000.000 de pesetas.

Satisface al contado el importe del siniestro. Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRÍCOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Para detalles; dirigirse en Madrid, á la Direccion de la Compañía, calle Mayor núm. 119. En Santander, al Subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Búrgos, 22 y 24, 3.º



FÁBRICA DE CORBATAS.

INMENSO SURTIDO SIEMPRE EXISTENTE.

Forma de nudo, desde 14 reales docena hasta 168
» » lazo, » 12 » » » 144
» » chalina » 18 » » » 192

Cuellos y puños impermeables más baratos que cualquier otra casa. Alfileres para corbata, botones, etc.

VENTAS TODAS AL CONTADO LA CORBATINERA, 60, Escudillers, 60.—Barcelona

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

de

Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO.

SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

ISIDORO MARIA BEDIA

PROCURADOR ECLESIASTICO

y

AGENTE DE NEGOCIOS,

CALLE DEL PESO, NÚM. 41, 2.º, SANTANDER.

Se encarga de toda clase de asuntos eclesiásticos y recursos gubernativos que se tramiten en las oficinas y centros de esta ciudad.

Certificaciones del registro de últimas voluntades.

Administracion de fincas en esta ciudad, dando garantía de la clase que se exija.

Arreglo de testamentarias.

Liquidaciones de casas de comercio.

Asuntos relacionados con los Ayuntamientos y expedientes de quintas y levatas.

LOS DOS AMIGOS.

Se ha recibido una gran partida de vino

LEGITIMO VALDEPEÑAS.

Se vende á 32 y 36 reales cántara.

CALDERON 13, esquina al CUADRO.

IMPRESA DE SOTERO ROJZ.

MUELLE, 8.

guantable; desde que han enviado á Villacura otro cura, joven por cierto, no se le puede sufrir.

—Oye, Jaime, oye. Refael, decía una tarde que estaba sentado entre los dos sobre la cima de la loma de la Cruz de Roble. en el mundo es muy malo llegar á viejo. Yo no tengo más de setenta años, pero parece que ya he cumplido ciento. Yo no sirvo para nada. ¿Que va á ser de este pobre pueblo, á quien yo quiero tanto? Porque ese don Gervasio que le han enviado no sirve para el caso... Pero tambien llegará á viejo como yo, y entonces todos le volverán la espalda, como á mí me la vuelven hoy... ¿Oís?... A mí no me visitan ya los que fueron mis amigos, porque no les hago falta... Son muy egoistas estos hombres.

—No piense V. en eso, don Cosme.
—Sí, tío, hablemos de otra cosa... Hablemos de la alegría, de la esperanza, de algo

Rafael continúa llamándose Enrique Carvajal, y ocupa un reducido gabinete en la casa de don Cosme. Su hermana del alma, Rosa, ha partido para ella la mitad de la habitacion de María en casa de Enriqueta y Jaime.

Todos ignoran quién es Rafael. Jaime cuenta á todo el pueblo que un ricacho indiano, que debe de tener un ramito de locura, y que fué gran amigo suyo allá en la Habana, ha querido hacerle una visita en su modesto retiro, cediendo á la costumbre que todos los indios tienen, segun él, de viajar sin necesidad y sin provecho.

¿Y don Cosme?... ¡Pobre don Cosme! Tiene el desdichado viejo sus largos periodos de tranquilidad; pero el ataque apoplejico que ha sufrido últimamente ha marcado en su rostro la señal de una muerte no muy lejana.

A lo mejor se pone fastidioso é ina-

mo á quien fuese en busca de don Ricardo, cuyos servicios reclamaban todos.

Y no era extraño que tal sucediese. Tan excepcionales condiciones reunía la nueva que portó el capitán al seno de su familia, que ni aun él mismo pudo escapar á su influjo. Enriqueta, que juzgaba muerto á su hermano, y lo mismo la señora Gertrudis, le veían aparecer de nuevo sin una causa racional que explicase tal fenómeno; y don Cosme, el soberbio sacerdote que llegó á convencerse á través del tiempo de que Rafael dormía el sueño eterno de las tumbas, le sentía aparecer con todo el aspecto de un fantasma, á quien evocacion diabólica levantase de su sepulcro para exigirle estrecha cuenta de la conducta, poco menos que criminal, observada con Angeles. Acaso, cuando escuchaba á Jaime decir que Rafael vivía, vió, ante sus ojos, extraviados por el delirio, á Angeles y Rafael, que se besaban

MUELAS  **DIENES**

MENTHOLINA DENTÍFRICA
SALUD Y HERMOSURA DE LA

BOCA GRAN **BOCA**
REMEDIO PARA LA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPON

POR EL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.
EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.
AROMATIZA la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y
FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

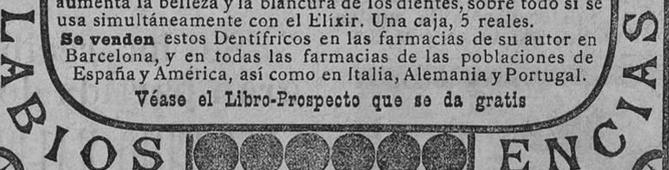
Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABORIOS  **ENCÍAS**

GUANO MARINO.
LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio

que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando en todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.537,055,

ó sean casi

Pesetas 12.000.000.

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda 55 mil, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500 mil, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestro orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuestará

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—

1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo más pronto posible pero siempre antes del

13 DE JUNIO DE 1889.

Valentin y Compañía.

Banqueros

Hamburgo.

ALEMANIA.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
4	Premios á M.	1500
608	Premios á M.	1000
1018	Premios á M.	500
30970	Premios á M.	148

17190 Premios á M. 500, 200, 150, 127,

100, 94, 67, 40, 20.

en presencia suya, sintiendo, al sonar el estallido de aquel beso de cadáveres, que una raza de hierro caía pesadamente sobre su cabeza, en que bullía la sangre con los primeros hervores del vértigo.

Era la congestión.

X

Como cuando comenzó la acción de este libro, estamos, lector, en Villaclara. ¡Cuanto ha cambiado desde entonces la situación de nuestros personajes! Ya no reina entre ellos la dulce alegría de otros tiempos, ni la placidez de la infancia de los unos constituye, como en aquéllos días, el regocijo de la vejez de los otros. Una larga historia de penosos sufrimientos tienen todos ellos, conservando sólo como fugaz recuerdo la memoria de felices días.

que no sea triste.

—No, Jaime, no. Yo ya no tengo ninguna esperanza; ya no teugo ninguna alegría... todo lo he perdido: hasta mi Angeles la he perdido ya, ¿sabes? Hasta Angeles se ha muerto, por que la hube casado con Lucas... A María no la dejo que se case con nadie, porque que si se casara se moriría también...

—¡Tío, por Dios! ¿Que dice V.?

—¿No dices que Dios no tiene que ver en estas cosas?

—D. Cosme ¿dónde va V. á parar? preguntó Rafael asustado ante aquel delirio del cura, que cada vez iba en aumento.

Pronto hubieron de comprender los dos amigos que la exaltacion del viejo se agravaba; así es que con cuanta rapidez pudieron lo trasladaron á casa haciéndole acostarse y preparándose para auxiliarle si se agravaba.

que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando en todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.537,055, ó sean casi Pesetas 12.000.000.

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55 mil, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500 mil, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestro orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuestará

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—

1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo más pronto posible pero siempre antes del

13 DE JUNIO DE 1889.

Valentin y Compañía.

Banqueros

Hamburgo.

ALEMANIA.

que no sea triste.

—No, Jaime, no. Yo ya no tengo ninguna esperanza; ya no teugo ninguna alegría... todo lo he perdido: hasta mi Angeles la he perdido ya, ¿sabes? Hasta Angeles se ha muerto, por que la hube casado con Lucas... A María no la dejo que se case con nadie, porque que si se casara se moriría también...

—¡Tío, por Dios! ¿Que dice V.?

—¿No dices que Dios no tiene que ver en estas cosas?

—D. Cosme ¿dónde va V. á parar? preguntó Rafael asustado ante aquel delirio del cura, que cada vez iba en aumento.

Pronto hubieron de comprender los dos amigos que la exaltacion del viejo se agravaba; así es que con cuanta rapidez pudieron lo trasladaron á casa haciéndole acostarse y preparándose para auxiliarle si se agravaba.

Estos

Soy d